Asunción, 29 de noviembre de 2013

Señores
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Gracia 2121 entre Cap. Miranda y C. Gamarra
Teléfono: (021) 424-605
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que el llamado a ***Contratación Directa N° 29/2013 "Contratación de servicios de publicidad en periódicos - plurianual" - ID Nº264.873.-***, ha sido declarado desierto.

De conformidad a lo establecido en el *Inc. "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley...";*** atendiendo que los precios cotizados en el presente llamado supera ampliamente la estimación del contrato de conformidad a lo consignado en el informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Lic. NAZARIA VILLALBA
Jefa Interina de la UOC
SINAFOCAL/MJT

REPORTE DE TRANSMISION

Recibido por Patricia Marin

29 NOV. 2013 08:09

SU LOGO : SUB UOC SINAFOCAL MJT
SU NÚMERO DE FAX : 492191

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BM CARTEL	29 NOV. 08:09	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

Señores
DISTRIBUIDORA YOYO GAVILÁN S.R.L.
Gral. Caballero 851 c/ 10 de agosto
Teléfono: (021) 573-588
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que el llamado a ***Contratación Directa N° 29/2013 "Contratación de servicios de publicidad en periódicos - plurianual" - ID Nº264.873.-***, ha sido declarado desierto.

De conformidad a lo establecido en el *Inc. "c" del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley...";*** atendiendo que los precios cotizados en el presente llamado supera ampliamente la estimación del contrato de conformidad a lo consignado en el informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SUB - UOC
SINAFOCAL

Lic. NAZARIA VILLALBA
Jefa Interina de la UOC
SINAFOCAL/MJT

Zimbra: **suoc2_mjt@capacitacion.gov.py**

Nota de declaracion desierta

De : Lic Nazaria Villalba Rojas <suoc2_mjt@capacitacion.gov.py>
vie, 29 de nov de 2013 09:38
1 ficheros adjuntos

Asunto : Nota de declaracion desierta

Para : yoyogavilan@hotmail.es

Responder a : suoc2 mjt <suoc2_mjt@capacitacion.gov.py>

Buenos dias...por este medio quiero informarles que el llamado a Contratacion Directa Nº29/2013"Contratacio de Sevicios de Publicidad en Periodicos-Plurianual" ha sido declarada desierta...Se adjunta la Nota correspondiente..gracias

NOTA YOYO GAVILAN.PDF
126 KB